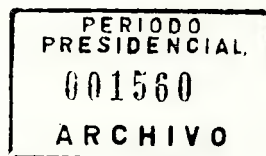




CBE 91/12239
Ant. 91/12239

Señor
José Rafael Reyes Reyes
Sociedad Chilena de Historia y Geografía
Presente



Estimado Rafael:

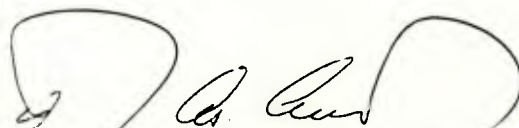
Con fecha 21 de Junio, este Gabinete recibió carta dirigida a S.E. el Presidente de la República a través de la cual, se le solicita una nueva subvención para el año 1991.

En ella Ud. afirma que desde 1987 se les concede este tipo de apoyo, considerando que sus "dineros propios" son insuficientes para cubrir los gastos de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía y que la subvención no habría considerado la variación del IPC.

Al respecto debo señalarle que el 5 de Mayo de 1990 se le concedió a dicha sociedad, la suma de \$ 1.000.000., cantidad asignada por el antecesor del Presidente Aylwin y el 17 de Agosto, se dictó Decreto 666 a través del cual se le otorgó un suplemento de \$ 5.000.000.-, cifra que superó con creces el IPC.

Sorprendido por su aseveración, solicito a usted tenga a bien informarnos, si las cantidades señaladas corresponden a los montos recibidos por la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.

A la espera de su respuesta, para iniciar el estudio de una nueva subvención, se despide atentamente de usted,


CARLOS BASCUNAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, Julio 1º de 1991.

CBE/mpd